



Sesión
Diputación Permanente No. 6
13 de enero 2025

I. Acta Sesión de la Diputación Permanente No. 5, del 8 de enero.

Fundamento Legal para no leerla: 32 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí.

Procedimiento: en votación económica para aprobación, en su caso.

II. Correspondencia.⁽²⁷⁾

a) Demás Poderes del Estado ⁽¹⁾

672⁽²⁰⁶⁾. Judicial, informes financieros 2º y 3er trimestres 2024.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

b) Ayuntamientos; y organismos: paramunicipales; e intermunicipal ⁽²⁵⁾

649⁽¹⁰³⁾. Agua Ébano, egresos y tabulador 2025.(turno: a Comisión Vigilancia de la Función de Fiscalización)

650⁽²⁶⁾. Ciudad del Maíz, aprobación minutas que modifican artículos, 10; y 11 Constitución Local.(trámite: agréguese cada una a su expediente)

651⁽²³⁹⁾. Agua Ciudad Fernández, egresos y tabulador 2025.(turno: a Comisión Vigilancia de la Función de Fiscalización)

652⁽²⁰⁰⁾. Vanegas, egresos 2025.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

653⁽¹⁹⁾. Tancanhuitz, aprobación minuta que modifica artículo 10 Constitución Local.(trámite: agréguese)

654⁽¹⁹⁾. Tancanhuitz, aprobación minuta que modifica artículo 11 Constitución Local.(trámite: agréguese)

655⁽¹³⁰⁾. Tancanhuitz, egresos y tabulador 2025.(turno: a Comisión Vigilancia de la Función de Fiscalización)

656⁽¹⁶⁾. Charcas, aprobación minuta que modifica artículo 11 Constitución Local.(trámite: agréguese)

657⁽¹⁶⁾. Charcas, aprobación minuta que modifica artículo 10 Constitución Local.(trámite: agréguese)

658⁽⁴⁾. Soledad de Graciano Sánchez, aprobación minuta que modifica artículo 10 Constitución Local.(trámite: agréguese)

659⁽⁵⁾. Soledad de Graciano Sánchez, aprobación minuta que modifica artículo 11 Constitución Local.(trámite: agréguese)

660⁽⁶⁹⁾. Rayón, egresos; y tabulador 2025.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

661⁽⁴⁾. Tampamolón Corona, aprobación minuta que modifica artículo 10 Constitución Local.(trámite: agréguese)

662⁽⁴⁾. Tampamolón Corona, aprobación minuta que modifica artículo 11 Constitución Local.(trámite: agréguese)

“2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo”

- 663⁽¹³²⁾. Villa de Guadalupe, egresos 2025.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
- 664⁽⁶⁶⁾. DIF Villa de Guadalupe, egresos 2025.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
- 665⁽²⁹⁾. Ciudad del Maíz, modificación egresos y tabulador 2024.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
- 666⁽¹⁶⁴⁾. Ciudad del Maíz, egresos y tabulador 2025.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
- 667⁽²⁴⁶⁾. Villa Juárez, egresos 2025.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
- 668⁽⁷³⁾. Ébano, egresos y tabulador 2025.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
- 669⁽⁹⁵⁾. Coxcatlán, egresos 2025.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
- 670⁽¹²⁾. San Luis Potosí, aprobación minuta que modifica artículo 11 Constitución Local.(trámite: agréguese)
- 671⁽¹²⁾. San Luis Potosí, aprobación minuta que modifica artículo 10 Constitución Local.(trámite: agréguese)
- 673⁽⁶⁹⁾. Agua Ejido El Refugio, Ciudad Fernández, egresos y tabulador 2025.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
- 675⁽⁵⁾. Interapas, solicita aclaración ley cuotas y tarifas 2025.(turno: a Comisión del Agua)

c) Poderes de otras entidades del país ⁽¹⁾

- 674⁽⁷⁾. Congreso Ciudad de México, exhorta expresar respaldo a posicionamiento Presidenta de México, por declaraciones de Presidente Electo Estados Unidos de América, en materia de imposición de aranceles hacia nuestro país.(turno: a Comisión de Gobernación)

III. Iniciativa.

1. Que insta adicionar la fracción XV al numeral 31 y el artículo 42 a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí. Y reformar los artículos 1°, 2° en su párrafo primero, 3° fracción V, 4°, fracciones III, V y VI, 6°, fracciones I, IV, V, y VI en su párrafo tercero, 9°, fracción I, 20, la denominación del Capítulo II del Título Quinto, 56, 57 en su párrafo primero y su fracción V, la denominación del Capítulo VI del Título Quinto, 63, párrafo primero; derogan a los artículos 9°, el inciso i) de la fracción IV; y adicionan a los artículos 4°, la fracción VII, a la Ley del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de San Luis Potosí; Gobernador Constitucional Estado.(turno: a Comisión de Régimen Interno y Asuntos Electorales)

IV. Asuntos Generales.

Sesión de la Diputación Permanente No. 7
24 de enero, 11:00 horas
Salón "Ponciano Arriaga Leija"

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"